

Dossier de la OHI N° S1/6100/2026

**CARTA CIRCULAR DE LA ASAMBLEA N° 10**  
**14 de noviembre del 2025**

**4ª SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA OHI (A-4)**

**Mónaco, 20-23 de abril del 2026**

**EXPOSICIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OHI**  
**“DE CAMINO HACIA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA S-100”**

Referencias:

- A. Carta Circular de la Asamblea N° 1 de fecha 17 de abril del 2025 (A-4)– *Anuncio y Disposiciones Generales*
- B. Carta Circular de la Asamblea N° 6 de fecha 24 de junio del 2025 (A-4) – *Exposición de los Estados Miembros de la OHI.*

Estimado(a) Directora(a),

1. Como se indicó en la Referencia, está previsto que tenga lugar una **Exposición de los Estados Miembros de la OHI** durante la 4ª Sesión de la Asamblea en abril del 2026 (A-4) desde el **lunes 20 de abril (después de la Ceremonia de Apertura A-4) al jueves 23 de abril del 2026 (clausura a las 12:00)**, en paralelo a la Exposición de la Industria de la OHI. Estará situada en la planta baja en el vestíbulo del Auditorio Rainiero III.
2. El Comité Directivo da las gracias a los 17 Estados Miembros que han respondido afirmativamente a las Carta Circular de la Asamblea n° 6 (Referencia B) indicando su intención inicial de participar en la Exposición de los Estados Miembros de la OHI “De Camino Hacia la Implementación de la S-100” en la próxima Asamblea: Arabia Saudí, Australia, Bélgica, Brasil, Chile, China, Corea (República de), España, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Italia, Japón, Nueva Zelanda, Portugal, Reino Unido, y Suecia.
3. Se sigue animando a los Estados Miembros que aún no han respondido a que participen en la exposición y, si desean hacerlo, que informen a la Secretaría de la OHI lo antes posible.
4. De acuerdo con la información práctica ya proporcionada en la Referencia B, se solicita a los Estados Miembros de la OHI que hayan indicado su intención de exponer que comuniquen a la Secretaría de la OHI sus requisitos rellenando el Formulario de Requisitos En Línea disponible en el siguiente enlace y el código QR anexo, lo antes posible y **no más tarde del lunes 2 de febrero del 2026.**

<https://forms.office.com/e/WCmLR2MiB8>

5. Para ayudar a los Estados Miembros que expongan a definir esos requisitos, se incluyen como Anexo directrices e información práctica y provisional, basadas en la experiencia y las lecciones aprendidas en Asambleas anteriores.
6. Las principales fechas límites establecidas por la organización de esta exposición son las siguientes:

| <b>Acción</b>                                                                                               | <b>Fecha Límite</b>                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Formularios de requisitos completados y enviados a la Secretaría de la OHI.                                 | <b>Lunes 2 de febrero del 2026</b>         |
| Confirmación de la asignación de espacio de exposición/paneles disponible.                                  | <b>Viernes 20 de febrero del 2026</b>      |
| Envío a la Secretaría de la OHI del material de la exposición con el plano relacionado por los expositores. | <b>Viernes 20 de marzo del 2026</b>        |
| Montaje del material de la exposición en el Auditorio Rainiero III por los expositores.                     | <b>Domingo 19 de abril del 2026</b>        |
| Retirada del material de la exposición.                                                                     | <b>Jueves 23 de abril del 2026 (tarde)</b> |

7. Los Estados Miembros en cuestión deberían contactar con la Secretaría de la OHI (POC: ADCS Eric Langlois – [eric.langlois@iho.int](mailto:eric.langlois@iho.int)) para recibir asistencia en la resolución de cualquier problema práctico relacionado con su exposición.

Atentamente,



Dr. Mathias JONAS  
Secretario General

Anexos:

- A. Directrices e información práctica y provisional para la Exposición de los Estados Miembros.
- B. Código QR de acceso al Formulario de Requisitos En Línea

## Exposición de los Estados Miembros de la OHI en la A-4 Directrices e información práctica y provisional.

- El espacio para exhibición en la Exposición de los Estados Miembros será **sin coste alguno**.
- Debido a la brevedad de los plazos para el montaje de la exposición, se recomienda encarecidamente a los Estados Miembros que usen la configuración que ofrece la sede, que consiste en paneles verticales de exposición de 2 metros de alto x 1 metro de ancho. En la mayoría de las zonas también se puede usar un espacio de 1 metro de profundidad como máximo delante de los paneles
- Los Estados Miembros pueden organizar su propia presentación, a condición de que respeten el espacio que se les ha atribuido. Se proporcionará a los Estados Miembros que expongan la confirmación de la atribución del espacio de paneles/exposición disponible **a partir del lunes 2 de febrero del 2026**.
- A los Estados Miembros que deseen presentar productos digitales se les proporcionará una mesa pequeña y enchufes eléctricos, si lo necesitan. Los Estados Miembros pueden desear traer su propio equipo para presentar los productos digitales o, alternativamente, pueden alquilar localmente ordenadores y equipo asociado. La Secretaría de la OHI proporcionará las direcciones de proveedores locales si se solicita.
- Está programado el montaje de las presentaciones está previsto **solo para el domingo 19 de abril**, antes del inicio de la Asamblea. Aunque el personal de la Secretaría de la OHI ayudará en lo que le sea posible, los Estados Miembros que expongan serán responsables del montaje de cada presentación.
- Solo será posible desmontar la exposición **el jueves 23 de abril del 2026 a partir de las 12:00PM (mediodía)**. Pasado este día, entrarán en vigor las restricciones a la circulación para el *Grand Prix Historique de Monaco* y los vehículos ya no podrán acceder al Auditorio.
- La Secretaría de la OHIO proporcionará en la sede una conexión inalámbrica a internet sin coste alguno. Si necesitan una conexión internet wifi y/o de alta velocidad, los expositores deberán contratar, a su costa, a una compañía local, ya que la configuración de la red para las necesidades propias de la Asamblea no permitirá ningún tipo de navegación en Internet.
- La Secretaría de la OHI proporcionará el nombre del Estado Miembro que exponga para mostrarlo de manera destacada en la parte superior de cada cabina/panel. Además, los Estados Miembros deberían rotular sus exposiciones según sea necesario, en inglés o francés, o preferiblemente en ambos idiomas. En los casos en los que se muestren productos digitales en equipos proporcionados por empresas comerciales, solo se podrán mostrar las referencias a dichas compañías en los equipos.
- Aunque la exposición no estará abierta al público y se adoptarán medidas de seguridad razonables para salvaguardar el material expuesto, la zona de la exposición no estará bajo vigilancia constante.
- Para permitir la preparación inicial del área de exposición por parte la Secretaría, se debe hacer llegar a la Secretaría de la OHI el material de exposición acompañado de un plano **no más tarde del 20 de marzo del 2026**. Deberá ir marcado: "Exposición de los Estados Miembros de la OHI".

Código QR de Acceso al Formulario de Requisitos En Línea

## [A-4][ACL12] IHO Member States' Exhibition - Logistic requirements

